



Utilizaron amparos contra reforma energética de Peña

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- El coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, presentó una iniciativa de reforma constitucional que busca prohibir que el Poder Judicial promueva acciones de inconstitucionalidad contra reformas a la Carta Magna.

En 2014, como oposición, la actual Consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal** y Adán Augusto López utilizaron la misma figura de amparo ante el Poder Judicial, con el fin de evitar la entrada en vigor de la Reforma Energética del entonces presidente Peña Nieto.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8115?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8115&authkey=!AMKD7liS_MyqvPI&ithint=video&e=EErD4E